Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA
EVALUACIÓNECONOMICA

IP 006-2023

contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, obras de adecuación necesarias en el Palacio de Justicia de Arauca – Calle 21, para el funcionamiento del Juzgado 1° Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Arauca; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

OFERENTE	VALOR OFERTA	EVALUACIÓN
OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE C.C. 77.036.623 DE LA PAZ	CUMPLE	se verifico que el valor total de la oferta es la suma de ($15.378.191), la cual excede el valor del presupuesto oficial.
“CONSORCIO CSJ BOYACA”, R/L YEFERSON ANDRES DIAZ HERNADNEZ, C.C. No. 1.019.030.585 de Bogotá	CUMPLE	se verifico que el valor total de la oferta es la suma de ($15.649.659), la cual excede el valor del presupuesto oficial.
“PRODUCTOS Y SERVICIOS BRIANUL S.A.S.”, NIT: No. 900.559.762-9, R/L ARNULFO BRICEÑO PRIETO	CUMPLE	se verifico que el valor total de la oferta es la suma de ($15.827.220), la cual excede el valor del presupuesto oficial.

OBSERVACIONES: Atendiendo lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 del mayo de 2015, será seleccionado previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes la propuesta de conformidad con los elementos y/o servicios requeridos.

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Area Logistica y Administrativa